

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 2 de abril de 2024

Marzo 31, 2024. Año 18, No.1814

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presentan la Dip. Rosa Elena Trujillo Llanes, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.



Llaman en Cámara de Senadores a impulsar proyectos para desarrollo de “energía azul”

Publicado: 01 Abril 2024



- ***El senador Omar Holguín Franco busca alternativas para generar energías limpias y renovables.***

La energía de gradiente salino o energía azul, se libera cuando dos cuerpos de agua con diferente salinidad se mezclan, es decir, el agua de mar con el agua dulce de un río, lo que genera una reacción química que puede ser utilizada para generar electricidad, subrayó el senador Omar Holguín Franco.

La energía disponible a partir de esta fuente representa una gran oportunidad en México, debido a los gradientes salinos favorables tanto en zonas costeras como en aguas profundas, precisó el legislador de Morena.

Por ello, el senador presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que ejecuten proyectos sobre energía generada por gradiente salino, también conocida como energía azul.

Holguín Franco indicó que dicha propuesta, que fue enviada a la Comisión de Energía, tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de energías alternativas, limpias y renovables.

Con ello, consideró, se podrían desarrollar y ejecutar proyectos de ingeniería, investigación, actividades geológicas y geofísicas, supervisión, prestación de servicios a terceros, así como todas aquellas relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Aseguró que México tiene una ubicación geográfica privilegiada, pues se encuentra posicionado entre los dos océanos más grandes del planeta. Es decir, que tiene un gran potencial para el aprovechamiento de energía azul en áreas en las que hay confluencia entre ríos caudalosos con el Océano Pacífico y el Golfo de México.

El legislador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que los problemas ambientales causados por la crisis climática han impuesto la apremiante necesidad de innovar y desarrollar dispositivos para aprovechar otras formas de energía a las convencionales, de forma tal que el impacto al medio ambiente sea mínimo.

Por ello, puntualizó que, con el incremento de la participación de fuentes renovables de energía, México se beneficiaría con la disminución de las tarifas de luz, generación de empleos directos para desarrolladores, fabricantes de equipo, diseñadores e instaladores.



Avala Comisión de Defensa Nacional dictamen para autorizar ingreso a México de 11 militares estadounidenses

Publicado: 01 Abril 2024



- **Participarán en el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos”, en Santa Gertrudis, Chihuahua.**

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el senador Félix Salgado Macedonio, aprobó un dictamen por el que se concede autorización al titular del Ejecutivo Federal, para que permita el ingreso a territorio nacional de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América, para que participen en la actividad de adiestramiento denominada “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”.

El documento señala que este evento se realizará en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua, en el periodo comprendido del 8 de abril al 17 de mayo de 2024.

Salgado Macedonio mencionó que este ejercicio permitirá que elementos de las Fuerzas Armadas de nuestro país continúen con su formación y capacitación, de cara a los retos que presenta el México contemporáneo; además de fortalecer la relación bilateral.

El proyecto destaca que, como parte de la Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con el Comando Norte de los Estados Unidos de América, establecieron que, como parte del Plan Anual de Actividades 2024, se realizará el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos”.

Agrega que la delegación de Estados Unidos ingresará a bordo de una aeronave tipo C-130 Hércules de la Fuerza Aérea de la Unión Americana, que aterrizará en la Base Aérea No. 11, ubicada en Santa Gertrudis Chihuahua, el próximo 8 de abril, para salir del país el 17 de mayo de 2024.

“La delegación del Ejército de Estados Unidos, conformada por 11 elementos instructores del 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, ingresará portando armamento, municiones, material y equipo especializado propio para el desempeño de la actividad”.

Los y las legisladoras coincidieron en que el entrenamiento permitirá mejorar la capacidad de planificación y ejecución de operaciones especiales y habilidades necesarias para el correcto desempeño de nuestro Ejército y Fuerza Aérea Mexicana en sus labores encomendadas por el pueblo de México.

Suman más de 20 candidatos asesinados en lo que va del proceso electoral

El Universal

LUNES 01 ABR. 2024 - 07:13 P. M.

Desde el inicio del proceso electoral, la violencia se ha cernido sobre los políticos mexicanos.

Este 2024 es el año en que se disputan las elecciones en las urnas para la Presidencia de la República, así como gubernaturas, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputaciones federales y locales, y presidencias municipales, entre otros cargos, pero así como en años pasados la violencia se cierne sobre los políticos mexicanos.

Estos son algunos aspirantes que han sido asesinados en diciembre y en lo que va del 2024.

Diciembre 2023

- Jaime Damaso Solís, aspirante a alcalde de Zitlala en Guerrero.
- Miguel Ángel Cruz Robles, quien buscaba la candidatura a la Presidencia municipal de Villa del Carbón en el Estado de México por Morena.
- Wilman Monje Morales, exalcalde del municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, y aspirante a la diputación local por MC.
- Alejandro Lanuza Hernández, regidor panista de Salvatierra quien buscaba ser candidato a la Presidencia municipal.
- Javier Torres Barrera, excandidato del PAN a la alcaldía de Chiautla de Tapia en Puebla y buscaba la presidencia municipal.
- Dagoberto García, aspirante a la candidatura por la presidencia municipal de Maravatío Rivera por Morena.
- Ricardo Taja Ramírez, precandidato a la alcaldía de Acapulco, Guerrero por Morena. Fue asesinado en una pozolería en la zona Diamante de Acapulco.

Enero 2024

- Giovanni Lezama Barrera, secretario general del PAN en Morelos, fue asesinado a balazos en el interior de un gimnasio en el municipio de Cuautla, Morelos, donde fungía como regidor y estaba perfilado para contender por una diputación federal.
- David Rey González Moreno, aspirante a la presidencia municipal de Suchiate, Chiapas por el Frente Amplio por México. Fue asesinado cuando viajaba en una motocicleta en la zona limítrofe con Guatemala.
- Sergio Hueso, aspirante a la candidatura de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Armería, Colima. Fue asesinado a balazos por varios hombres.
- Miriam Nohemí Ríos Ríos, dirigente de Movimiento Ciudadano (MC) en el municipio de Jacona, Michoacán. Fue asesinada a tiros en el municipio de Zamora cuando atendía su puesto de gorras.
- Marcelino Ruíz Esteban, perredista exalcalde de Atlixac, Guerrero aspiraba a ser el candidato del PRD a la alcaldía de Atlixac en este 2024. En el mismo ataque fue asesinada su esposa, Guadalupe Guzmán Cano, consejera estatal del Sol Azteca. Ambos fueron asesinados a balazos sobre la carretera federal Chilapa-Tlapa.
- José Alejandro Naredo García, El dirigente del PRD en el municipio veracruzano de Cuitláhuac, fue asesinado a tiros en la calle.

Febrero 2024

- Jaime Vera, precandidato de Morena y PVEM a la alcaldía de Mascota, Jalisco, fue asesinado a tiros cuando se encontraba afuera de un establecimiento en el municipio de Zapopan.
- Juan Pérez Guardado, secretario de Desarrollo Social del municipio de Fresnillo, Zacatecas, fue asesinado. El hombre también era cuñado del senador Ricardo Monreal.
- Yair Martín Romero Segura, precandidato a diputación federal por Morena, en presunto ataque armado fue asesinado junto a su hermano en Ecatepec.
- Miguel Ángel Zavala Reyes, precandidato de Morena a la alcaldía de Maravatío, Michoacán.
- Armando Pérez Luna, precandidato del PAN a la alcaldía de Maravatío, Michoacán, fue asesinado a balazos mientras iba a bordo de su vehículo en la colonia Infonavit, en Maravatío. Testigos refieren que el homicida iba a bordo de una motocicleta.

Marzo 2024

- Alfredo González Díaz, aspirante del PT a la alcaldía de Atoyac, en la Costa Grande, fue asesinado a balazos cuando viajaba en un vehículo sobre el bulevar Juan Álvarez en la cabecera municipal de Atoyac, en Chilpancingo, Guerrero.
- Tomás Morales Patrón, aspirante de Morena a la alcaldía de Chilapa, fue asesinado a balazos cuando llegaba a su casa, ubicada a unos metros del cuartel de la Policía Municipal, en Guerrero.
- Diego Pérez Méndez, precandidato del PRI a la alcaldía de San Juan Cancuc, Chiapas, fue asesinado por hombres armados cuando viajaba con su familia.
- Jaime González Pérez, precandidato morenista a la alcaldía de Acatzingo, Puebla, fue asesinado a tiros por dos sujetos a bordo de una motocicleta en un lote de venta de autos.

Abril 2024

- Gisela Gaytán, candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, fue asesinada durante un mitin.

Avanza proyecto de ley en Iowa para arrestar y deportar migrantes

[Ap](#)

01 de abril de 2024 13:26

Des Moines, Iowa. Un proyecto de ley en Iowa que permitiría al estado arrestar y deportar a algunos inmigrantes está generando ansiedad entre las comunidades de inmigrantes, haciendo que algunos se pregunten si deberían irse.

La legislación —que se espera sea firmada por el gobernador Kim Reynolds— convertirá en delito estatal que una persona esté en Iowa si previamente se le ha negado la entrada o se le ha expulsado de Estados Unidos. La medida refleja parte de una ley de Texas que actualmente está bloqueada en los tribunales.

En todo Iowa, grupos comunitarios latinos e inmigrantes están organizando reuniones y materiales informativos para tratar de responder las preguntas de la gente. También están solicitando declaraciones oficiales a las agencias policiales locales, así como reuniones cara a cara.

Mientras 80 personas se reunían en una sala comunitaria de la biblioteca pública de Des Moines la semana pasada, la organizadora comunitaria Fabiola Schirrmeister sacó preguntas escritas de una lata. En español, uno preguntó: “¿Es seguro llamar a la policía?”, otro preguntó: “¿Puede la policía de Iowa preguntarme sobre mi estatus migratorio?” y “¿Qué pasa si me caracterizan racialmente?”.

Erica Johnson, directora general del Movimiento Migrante por la Justicia de Iowa, la organización anfitriona de la reunión, suspiró cuando una persona preguntó: “¿Debería irme de Iowa?”.

“Entiendo el sentido”, dijo ella.

Schirrmeister, quien presenta un programa de radio local en español, explicó cuánto tiempo han trabajado los organizadores para construir un puente con las autoridades.

“Es triste cómo esto va a dañar la confianza entre las autoridades locales, las organizaciones proinmigrantes y las comunidades de inmigrantes”, expresó.

El jefe de policía de Des Moines, Dana Wingert, dijo a The Associated Press en un correo electrónico que el estatus migratorio no es un factor en el trabajo del departamento para mantener segura a la comunidad, y dijo que sería “falso y contradictorio” incorporarlo al mismo tiempo que las fuerzas del orden han estado trabajando para eliminar ese sesgo.

“No estoy interesado, ni estamos equipados, financiados o dotados de personal para asumir responsabilidades adicionales que históricamente nunca han sido una función de las fuerzas del orden locales”, añadió.

En Iowa y en todo el país, los líderes republicanos se han manifestado en torno al estribillo de que “cada estado es un estado fronterizo” mientras acusan al presidente Joe Biden de descuidar sus responsabilidades de aplicar la ley federal de inmigración. Eso llevó a los gobernadores republicanos a enviar tropas para apoyar al gobernador de Texas. La Operación Estrella Solitaria de Greg Abbott y las legislaturas para proponer una variedad de estrategias a nivel estatal.

Los gobiernos de Iowa impulsaron la medida para abordar lo que un legislador llamó un “peligro claro y presente” que representan para los habitantes de Iowa el hecho de que algunos inmigrantes crucen la frontera sur. El legislador republicano Steve Holt reconoció cuestiones de constitucionalidad en torno al proyecto de ley, pero finalmente estuvo de acuerdo en que Iowa tiene “el derecho, el deber y la obligación moral de actuar para proteger a nuestros ciudadanos y nuestra soberanía”.

“Si terminamos en una batalla judicial con el gobierno federal, si esto se aprueba, adelante”, dijo Holt durante una reunión del subcomité en febrero. “Creo que es hora de que todos los estados se levanten y digan... ‘ya hemos tenido suficiente, defenderemos a nuestra gente’”.

La ley de Texas está estancada en los tribunales, tras una impugnación del Departamento de Justicia, que argumenta que la ley entra en conflicto con la autoridad del gobierno federal en materia migratoria. El departamento no ha comentado sobre el proyecto de ley de Iowa.

La legislación de Iowa, al igual que la ley de Texas, podría significar cargos criminales para personas que tienen órdenes de deportación pendientes o que previamente han sido expulsadas o se les ha negado la entrada a Estados Unidos. Una vez bajo custodia, los inmigrantes deberán acatar la orden de un juez de irse de Estados Unidos o ser procesados judicialmente.

Comisión del Senado plantea como improcedente la desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato

La Comisión de Gobernación del Senado de la República determinó "la improcedencia de las peticiones para declarar que se ha configurado la desaparición de poderes"



Comisión del Senado plantea como improcedente la desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato. Foto: Cuartoscuro.

Por: **JULIO VÁZQUEZ**
- 01/04/2024 19:01

La Comisión de Gobernación del Senado de la República elaboró un dictamen donde establece que la creación de un mecanismo que atienda solicitudes de desaparición de poderes en **Guanajuato y Guerrero, es improcedente.**

El documento que se discutirá ante el pleno de la Cámara Alta en la sesión de este **martes 02 de abril**, refiere que "con absoluto apego al respeto del pacto federal y la salvaguarda de la autonomía de las entidades federativas en los asuntos inherentes a su vida interior, **determina la improcedencia de las peticiones para declarar que se ha configurado la desaparición de poderes**"

Fuentes consultadas por **La Razón de México** en el Senado, detallaron que la mayoría del pleno avalaría el dictamen de la Comisión de Gobernación, presidida por la senadora **Mónica Fernández Balboa**, quien semanas atrás, cuando se generó la iniciativa, informó que se realizaría un estudio previo de las peticiones y posteriormente **se convocaría a los integrantes de la Comisión para el análisis**, discusión y, en su caso, votación del tema.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, se refirió a la desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato, **cuando el PAN presentó la propuesta a mediados de marzo.**

Declaró que en este y otros temas, es el proceso electoral el que **marca la agenda legislativa.**

"Es un asunto electorero", consideró el senador **Monreal Ávila.**

El también líder de la banca de Morena en el Senado, **ya había advertido que la iniciativa no tenía bases legales ni constitucionales.**

"Me da pena que haya tanta confusión jurídica y constitucional, no va a proceder, se los puedo decir, **no como adivino ni como un hombre que esté en contra de que se castiguen actitudes incorrectas**; sino porque la desaparición de poderes no se configura," sentenció.

El senador Ricardo Monreal detalló que la iniciativa es improcedente porque no cumple con los lineamientos del artículo **76 constitucional ni lo que establece su ley reglamentaria.**

Se prevé que, la mayoría de grupos parlamentarios, con excepción del PAN, voten a favor de la improcedencia presentada en el dictamen de la **Comisión de Gobernación.**

INE recibe 108 preguntas para el primer debate presidencial; moderadores deben escoger 30

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez no conocerán las preguntas hasta el momento del debate.

01 de abril, 2024

Por: Redacción Animal Político

Signa Lab, laboratorio interdisciplinario del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) las **108 preguntas que formuló la ciudadanía**, a través de redes sociales, para **el primer debate presidencial** que se realizará el próximo domingo 7 de abril.

Carla Humphrey, quien preside la Comisión de Debates del INE, dijo que las preguntas elegidas por Signa Lab **serán entregadas el 3 de abril** a los periodistas **Denise Maerker y Manuel López San Martín**, moderadores del primer debate.

De las 108 preguntas, los comunicadores deberán seleccionar los **30 cuestionamientos** que formularán de manera aleatoria a los candidatos **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez**.

“Hay listas de tres preguntas, pero serán las candidatas y el candidato, quien, al azar, elegirán qué grupo de preguntas contestarán, es decir, la y el moderador no determinarán directamente a qué candidatura le hacen una pregunta”, detalló Humphrey.

Las candidatas y el candidato **no conocerán las preguntas hasta el momento del debate**.



Los candidatos presidenciales. Foto: Cuartoscuro.

Los temas del primer debate presidencial

Tanto **Claudia Sheinbaum**, como **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** se encontrarán en tres distintas ocasiones, con temas y formatos diferentes, para discutir sus principales proyectos y planes de campaña.

El debate estará dividido en tres segmentos con los siguientes temas:

- **Educación y salud.**
- **Transparencia y combate a la corrupción.**
- **No discriminación, grupos vulnerables y violencia contra las mujeres.**

Cada uno de los puntos anteriores serán divididos en dos bloques para ser discutidos.

En el primer bloque se hará una pregunta de redes sociales a la que deberán contestar en 1 minuto. Además, cada uno contará con 5 minutos más para debatir entre ellos.

Para el segundo bloque, habrá tres preguntas que serán escogidas por las candidaturas. Tendrán 40 segundos para responder a cada pregunta.

Por último, las aspirantes y el aspirante tendrán cada uno un minuto para dar su mensaje final.

Signa Lab, encargada de filtrar las preguntas para el primer debate presidencial

El papel de **Signa Lab** fue **filtrar las miles de preguntas que envió la ciudadanía** al INE a través de redes sociales; además, revisar que las preguntas sean acordes a los temas del primer debate, definidos desde diciembre, y no pueden incluir discursos de odio, inclinación apartidista, ideología religiosa, cualquier muestra de violencia o discriminación, y **las preguntas deben ser generales**, no pueden ser dirigidos a un candidato en especial.

Las 108 preguntas seleccionadas bajo los principios de “frecuencia y aleatoriedad” deben ser entregadas al INE para que a su vez las comparta con el moderador o moderadora del primer debate presidencial y decida qué preguntas emplear durante el ejercicio electoral.

A más tardar, a los tres días del debate presidencial, Signa Lab debe de entregar un reporte a la coordinación nacional de Comunicación Social del INE que muestre el paso a paso que permite replicar el procedimiento realizado y llegue a las mismas conclusiones. Este informe debe incluir bitácoras, descripciones de cada etapa desarrollada para cumplir la metodología. También debe entregar la base de datos con todas las preguntas almacenadas y las bases restantes de cada uno de los procedimientos realizados.

Signa Lab no realizará las preguntas, ni tendrá forma de editarlas o proponerlas, como hace suponer las **críticas por su designación de parte de Morena** y su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum.